WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 FEB. 2024
RECIBIDO
Hora: 9:30

Moción de Orden del Día N° 10408

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 11 de Junio de 1985, fue creado mediante Ley N° 24291, cuyo artículo 1° dice "**Créase el colegio Tecnólogo Medico del Perú** como entidad autónoma de derecho público interno, representativo de la profesión de Tecnología Médica en todo el territorio de la Republica".

Que, el día 04 de enero de 2005, fue publicado la Ley N° 28456, Ley del Trabajo del Profesional de la Salud Tecnólogo, en cuyo artículo 1° dice: "Ámbito de aplicación de la Ley, la presente Ley norma y regula el ejercicio profesional del Tecnólogo Medico colegiado (...).

Que, cada **27 de febrero se celebra el día del Tecnólogo Medico**, reconociendo su ardua labor en el campo de la salud, desempeñándose en diferentes especialidades como: laboratorios, rayos x, medicina física y rehabilitación entre otras.

Que, en estos 39 años de vida institucional, como Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, ha sido un gremio profesional profundamente identificado con brindar servicios y en la búsqueda, desarrollo de nuevos conocimientos y técnicas para la atención y preservación de la salud y mejoramiento de la calidad de vida, como parte de la salud.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al colegio de Tecnólogos Medico del Perú, por celebrase cada 27 de febrero como día del **Tecnólogo Medico**, siendo un gremio profesional al servicio de la salud y brindar servicio a la población del Perú.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor Decano nacional del **Colegio Tecnólogo Medico del Perú**, Lic. Manuel Ercilla Chinchayàn, para que lo haga extensivo a todos los Tecnólogos Médicos del Perú, como una forma de agradecimiento y reconocimiento de todos los ciudadanos peruanos, por su loable e importante labor profesional en favor de la salud de todos los peruanos.

Lima, 08 de febrero de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/02/2024 13:25:02-0500